INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 22 de Abril de 2008.

A los señores Accionistas de ALAZAR S.A

En mi calidad de Comisario principal de la compañía ALAZAR S.A. , hemos examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2007 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.

Mi examen se realizo de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, para obtener certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que los libros de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo, como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También he revisado y aprobado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa. Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La convocatoria de la Junta de Accionistas de la Compañía se conserva de acuerdo con la ley y la lista de los asistentes a la misma.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ALAZAR S.A al 31 de Diciembre del 2004.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 3 JUL 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

ATENTAMENTE;

Ing. Grace Luna Yerovi
Comisario
Registro # 22549